



COMUNICADO PARA TODOS LOS COMPAÑEROS PERTENECIENTES AL GRUPO LABORAL POST VENTA DE LA EMPRESA TELEFÓNICA QUE SE ENCUENTREN DISPENSADOS DE TOMAR SERVICIO PRODUCTO DE LA PANDEMIA

Continuando con nuestro comunicado de fecha 22/10/2021 queremos poner en conocimiento de nuestros compañeros y compañeras, que a partir de la ejecución de las medidas recomendadas en el mismo, la situación ha cambiado de manera favorable a nuestros requerimientos.

En efecto, una gran cantidad de compañeros ha tomado servicio en su lugar de trabajo habitual y permanente, de la misma manera que lo hacía antes de la situación de aislamiento impuesto por la pandemia.

En el día de la fecha los miembros de la Mesa Ejecutiva del sindicato mantuvimos una reunión con la representación empresarial convocada al sólo fin de resolver la situación de vuelta a la normalidad presencial de los y las trabajadoras involucradas exclusivamente en los sectores mencionados.

Luego de un cambio de opiniones arribamos a los siguientes puntos de acuerdo:

- 1) Todos aquellos que hayan tomado servicio en forma presencial durante esta semana continuaran haciéndolo y retomando sus tareas en forma idéntica a las que realizaba antes de las medidas de aislamiento. La empresa no efectuará descuento salarial alguno por ninguna situación u incidencia que se hubiera producido durante esta semana.
- 2) La empresa impartirá los cursos de actualización necesarios en lo que implica novedades técnicas si las hubiera y temas relacionados con la prevención y seguridad en el trabajo, acorde a la tarea en cuestión.
- 3) Se conformará una comisión entre el gremio y la compañía para que en forma consensuada normalice la situación de aquellos compañeros que por diversos motivos al día de la fecha no hubieran tomado servicio en forma presencial.
- 4) Esta Comisión también tratará cualquier otra situación excepcional que pudiera haberse generado durante el periodo de dispensa.

Como siempre la unidad y participación de todos resulta garantía para alcanzar las soluciones más justas y necesarias.


V. JUAN DOMINGO FRAMIÑAN
Secretario de Prensa y Prop.


RAMIRO C. FERNANDEZ
Secretaría de Salud y Seg. Laboral y Amb.


CLAUDIO MARIN
Secretario Adjunto


OSVALDO TADAROLA
Secretario General